

DOCUMENTO

INFORME NECESIDADES CONTRATACION: INFORME NECESIDADES num.3174 /
EXP.1192

IDENTIFICADORES

Número: 3174

OTROS DATOS

Código para validación: JOBSU-8KIIX-M5NSI
Página 1 de 1

FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

1.- Responsable Administrativo Oficina Técnica Urbanismo de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado
24/05/2019 11:00
2.- Concejäl Coordinador Area Ciudad Sostenible de Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firmado 24/05/2019
13:10

ESTADO

FIRMADO
24/05/2019 13:10

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

Informe Área Gestora**Asunto: Solicitud inicio expediente contratación y justificación de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer.**

Conforme a lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se emite el presente informe justificativo de las necesidades o interés público que se pretenden satisfacer mediante el presente expediente de contratación menor.

Objeto del contrato: EXPTE OTI 19-057 PROYECTO DE SELLADOS EN GRADERIO INTERIOR DEL FONDO NORTE DEL NUEVO ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA.

Justificación necesidades y carencia de medios: EXPTE OTI 19-057 PROYECTO DE SELLADOS EN GRADERIO INTERIOR DEL FONDO NORTE DEL NUEVO ESTADIO RAMÓN DE CARRANZA

Al presente informe sobre inicio de expediente de contratación, y que se refiere a la totalidad del objeto del contrato, se incorporan, cuando así se requiera, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas que hayan de regir el contrato.

Por todo lo anterior, conforme a lo previsto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo al inicio y contenido de los expedientes de contratación, se emite el presente informe acreditativo de la necesidad del contrato en los términos previstos en el artículo 28 de esta Ley, solicitándose en consecuencia el inicio del correspondiente expediente de contratación menor.

En Cádiz a 24/05/2019

REPAROS Y OBSERVACIONES:

